



INFORMACIÓN URGENTE

Estimadas y estimados apoderados,

Junto con saludar, queremos recordar algunas precisiones respecto del proceso de matrícula que estamos llevando a cabo y que son importantes de mencionar considerando la relevancia de este.

Desde el año 2020 que todos los colegios municipales y particulares subvencionados del país realizan su proceso de admisión por medio de SAE, la que corresponde a una plataforma virtual universal para solicitar vacante en este tipo de colegios y que se enmarca en la Ley 21.152. Al ser una plataforma nueva para el sistema escolar, es que surgen algunas dudas que queremos ayudar a comprender:

1. ¿Qué ocurre si NO asisto como apoderado a matricular a mi hija/hijo en las fechas establecidas (del 15 al 27 de diciembre)?

Si dentro de los plazos indicados por el periodo de matrícula explicitado por SAE, NO se ha realizado la matrícula, el sistema inmediatamente liberará el cupo de su hija/hijo, entendiéndose que NO continuará en el Colegio Nehuen, por lo que, este cupo será entregado a algún postulante en lista de espera.

2. ¿Qué puedo hacer si quiero ingresar a un establecimiento pero NO alcancé a realizar la postulación por la plataforma o quedé en uno que no es de mi agrado?

Cada establecimiento realizará un Registro Público, el que corresponde a una lista de espera para poder ingresar en periodos posteriores al de matrícula, en este caso, todos los cupos que se liberen en el periodo anterior (debido a la NO matrícula anteriormente indicada), podrán ser utilizados por los interesados que se registraron en la lista de espera.

3. ¿Qué ocurre si NO matriculo a mi hija/hijo dentro de las fechas establecidas pero quiero mantenerla/o en el Colegio Nehuen?

Como se menciona anteriormente, al NO ser matriculado en las fechas indicadas por SAE el estudiante perderá su cupo en el Colegio Nehuen, por lo que deberá ingresar en el Registro público y postular a este en la lista de espera, lo que NO asegura su ingreso.

4. ¿Desde cuándo estará disponible el Registro Público?

El registro público estará disponible desde el 29 de diciembre en sede ubicada en Arturo Prat 759, Talagante, desde las 9:00 a 13:00 horas.

5. ¿Qué debo presentar para ingresar al Registro público?

No deben presentar documentación, solamente ser el padre, madre o tutora legal del posible estudiante.

Esperamos tenga junto a su familia, unas felices vacaciones.

Saluda cordialmente,

Encargada SAE Colegio Nehuen